

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES POR EL QUE SE ADJUDICÓ EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A AMBUIBÉRICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0023]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de octubre de 2019, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0023, relativa a informe sobre el cumplimiento de los requisitos del pliego de condiciones por el que se adjudicó el servicio de ambulancias a Ambuibérica, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 25, correspondiente al día 21 de octubre de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0023]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar un informe auditando si la empresa Ambuibérica está cumpliendo todos y cada uno de los requisitos especificados en el pliego de condiciones por el que se adjudicó el servicio a la citada empresa de ambulancias.

2. En caso de que se incumpla alguno de los requisitos claramente especificados en los pliegos del contrato, se inste a la Consejería de Sanidad a que obligue a Ambuibérica a subsanar los problemas e irregularidades que se hayan detectado, llegando, si fuera procedente, a proponer la resolución del contrato."